



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

### JEFATURA DEL ESTADO

#### LEY



**CORRECCION de errores de la Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.**

Advertido error, por omisión, en el texto remitido para su publicación de la Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 1976, páginas 10521 y 10522.—Diario Oficial núm. 123—, se transcribe a continuación, íntegra y debidamente rectificado, el artículo tercero, que es el afectado:

«Artículo tercero.—La concesión de la presente recompensa, en sus diferentes categorías, a los miembros de la Guardia Civil, solamente podrá tener lugar en tiempo de paz. Independientemente, los miembros de la Guardia Civil, como integrantes de las Fuerzas Armadas, podrán obtener las recompensas que les correspondan tanto en estado de guerra como en tiempo de paz, de acuerdo con la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas.

La concesión de estas recompensas, que se efectuará por Orden del Ministerio de la Gobernación, contará con la previa conformidad del Ministerio del Ejército cuando se trate de miembros de la Guardia Civil, y la propuesta, en todo caso, corresponderá al Director general de la Guardia Civil, oídos en Junta los Oficiales Generales del Cuerpo y previo expediente sumario, que se incoará por la Dirección General.»

(Del B. O. del E. núm. 134. 4 de junio de 1976.)

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de la Presidencia

del Gobierno de 30 de abril de 1974 (D. O. núm. 114), se concede el derecho al uso del distintivo de la Casa de S.A.R. el Príncipe de España, con carácter permanente, al capitán de la Guardia Civil D. Emilio Ortiz Delgado, del Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir el día 2 de septiembre de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la

situación de retirado, el teniente de la guardia D. Lorenzo González Sanllorente, del Regimiento de la Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57), y Orden de 28 de mayo del mismo año

(D. O. núm. 122) se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona.

**GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES**

A percibir desde 1 de marzo de 1976.

Cabo D. Pablo Cobo Jiménez.  
Otro, D. Francisco Florido Doblas.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Guardia segundo D. Clodomiro Domínguez Domínguez.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Cabo D. Francisco Lorente López.  
Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**ESTADO MAYOR**

**Vacantes de destino**

Libre designación. 2.ª convocatoria

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o en su defecto del Grupo de «Mando de Armas», existente en la C.E.M.A.G. (plantilla eventual suplementaria), para el equipo de programación de la puesta en marcha del nuevo Hospital Central «Gómez Ulla».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del Segundo Curso, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante V» del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha

de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.  
Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Historia del Arte Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante VII» del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacante de 31 de diciembre de 1974.  
Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para profesor auxiliar de Táctica, del curso previo existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) clasificada en el «Grupo de vacante V» del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del Segundo Curso, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante V» del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL, núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del primer Curso, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante V» del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.  
Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Libre designación.

Una de comandante diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualificada para el título de Paracaidista, existente en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Merito específico.

Una de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor auxiliar de Táctica y Logística del Segundo Curso, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), clasificada en el «Grupo de vacante V»

del baremo publicado por O.C. de 8 de abril de 1976 apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciadas de libre designación, 2.ª convocatoria por Orden 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 97), se destinan con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75) a los comandantes diplomados de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

— Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Díaz Capmany (7615), del C.I.R. número 9.

— Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramon Montero Jiménez (7617), de la 5.ª Zona de la I.M.E.C. y agregado a la Academia General Militar hasta el 28 de junio de 1976 por Orden de 5 de enero de 1976 (D. O. núm. 7).

Estos destinos no producen vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INFANTERIA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Bienvenido Barrios Rueda, director de la Academia de Infantería, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Echevarría Ledesma (7697), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 15 junio de 1976, se dispone que

en dicha fecha pase a retirado el subteniente maestro de Banda del Arma de Infantería, D. Modesto Olano Tobera, (101), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1.º de junio de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Sargento D. Juan Blázquez Fernández (9805), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad y a percibir desde 1.º de marzo de 1976.

#### De la Comandancia Militar de Carabanchel

Brigada D. Alejandro Badillo Fuertes (9798), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad y a percibir desde 1.º de marzo de 1976.

#### De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Juan del Aguila Segura (8487), cuatro trienios de suboficial y dos de Tropa con antigüedad de 24 de mayo de 1976.

Sargento D. Manuel Gutiérrez Moreno (10429), dos trienios de suboficial con antigüedad de 20 de mayo de 1976.

Otro.—D. Adolfo Moreno Núñez (10809), dos trienios de suboficial con antigüedad de 20 de enero de 1976 y a percibir desde 1.º de febrero de 1976.

Otro.—D. Francisco Pampliega Antón (11272), un trienio de suboficial con antigüedad de 3 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1.º de diciembre de 1976.

Otro.—D. Juan Garrido Cabrero (11345), un trienio de suboficial con antigüedad de 4 de mayo de 1976.

Otro.—D. Candido Sanz Serrano, (11612), un trienio de suboficial con antigüedad y a percibir desde 1.º de mayo de 1976.

### Del C. I. R. núm. 16

Sargento D. José Fernández García (11061), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Sargento D. Eleuterio Sánchez Benito (11302), un trienio de suboficial con antigüedad de 20 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo 1976.

Otro.—D. Francisco Guerra González (11762), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo 1976.

#### Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento D. Julio Flores Pérez (10156), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad de 1.º de junio de 1976.

Otro.—D. Juan López Ortega (11796), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería las Navas núm. 12

Brigada D. José Laguarda Gracia (9071), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia con antigüedad y a percibir desde 1.º de marzo de 1976.

Otro.—D. Juan Pérez Lorea (8933), cuatro trienios de suboficial y tres de Tropa así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias artículo 3.º Ley 20/73, con antigüedad de 12 de mayo de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. Pedro Márquez Cano (10548), dos trienios de suboficial con antigüedad de 19 de mayo de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento D. José Prados Lozano (10620), dos trienios de suboficial con antigüedad de 18 de mayo de 1976.

#### Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Sargento D. José Gorrochategui González (11137), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo.

#### Regimiento de Infantería Alava número 22

Sargento D. Antonio Melha Aragonelladas (11073), un trienio de suboficial con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1.º de mayo.

De la *PL.M.R. Del Regimiento de Infantería Flandes* núm. 30

Brigada D. Amerito Merino Herre-  
ro (9267), tres trienios de suboficial  
y dos premios de permanencia con  
antigüedad de 9 de marzo de 1976 y  
a percibir desde 1.º de abril de 1976.

Del *Regimiento de Infantería Granada*  
número 34

Sargento D. Joaquín Rosado Gómez  
(11112), un trienio de suboficial con  
antigüedad de 12 de abril de 1976 y a  
percibir desde 1.º de mayo de 1976.

Del *Regimiento De Infantería Ceuta*  
número 54

Sargento D. José González Molina  
(10549), dos trienios de suboficial con  
antigüedad de 23 de mayo de 1976.

Del *Regimiento Cazadores de Monta-  
ña Arapiles* núm. 62

Sargento D. Antonio Castro Molina  
(11136), un trienio de suboficial con  
antigüedad de 15 de abril de 1976 y  
a percibir desde 1.º de mayo de 1976.

Del *Regimiento Cazadores de Monta-  
ña Barcelona* núm. 63

Brigada D. Manuel Benítez Rodrí-  
guez (8443), cuatro trienios de subo-  
ficial y dos de tropa con antigüedad  
de 2 de mayo de 1976.

Del *Regimiento de Automovilismo de  
Reserva General*

Sargento D. Pedro Calles Gómez  
(10550), dos trienios de suboficial con  
antigüedad de 17 de mayo de 1976.

Otro.—D. José Calles Moreno  
(10663), dos trienios de suboficial con  
antigüedad de 17 de mayo de 1976.

De la *Agrupación de Tropas de este  
Ministerio*

Sargento D. Jesús Cervera Dueñas  
(11108), un trienio de suboficial con  
antigüedad de 20 de septiembre de  
1975 y a percibir desde 1.º de octubre  
de 1975.

Del *Grupo de Fuerzas Regulares de  
Infantería Melilla* núm. 2

Brigada D. Félix Chaparro López  
(7478), seis trienios de suboficial y  
uno de tropa con antigüedad de 15  
de mayo de 1976.

De la *Fuerzas Aeromoviles del Ejér-  
cito de Tierra*

\* Sargento D. Francisco Daniel Cam-  
pillo (10656), dos trienios de subo-  
ficial con antigüedad de 23 de mayo  
de 1976.

De la *Academia General Militar*

Sargento D. Felipe Hernández Ra-  
fael (10451), dos trienios de suboficial  
con antigüedad de 18 de mayo de 1976.

Otro.—D. Manuel Verde Apola

(11228), un trienio de suboficial con  
antigüedad de 15 de abril de 1976 y a  
percibir desde 1.º de mayo de 1976.

De la *Compañía de Operaciones Es-  
peciales* núm. 32

Sargento D. José López Cervantes  
(10083), dos trienios de suboficial y  
dos premios de permanencia con anti-  
güedad y a percibir desde 1.º de  
mayo de 1976.

De la *Fortaleza y Prisión Militar del  
Hacho*

Brigada D. Antonio Alvarez Hernán-  
dez (704750), seis trienios de subo-  
ficial y uno de tropa con antigüedad  
de 2 de mayo de 1976.

Del *Tercio Duque de Alba 2.º de La  
Legión*

Subteniente legionario D. Fernando  
Costas Alonso (1260), ocho trienios de  
suboficial y dos de tropa con anti-  
güedad de 24 de mayo de 1976.

Sargento legionario D. José Aranda  
Villorojo (1893), tres trienios de subo-  
ficial y tres premios de permanencia  
así como la cuantía mensual de 85,71  
pesetas inclusive en pagas extraordi-  
narias artículo 3.º Ley 20/73, con  
antigüedad de 29 de mayo de 1976.

Otro.—D. Joaquín Cantos Ibáñez  
(1951), tres trienios de suboficial y  
seis premios de permanencia así co-  
mo la cuantía mensual de 65,71 pe-  
setas inclusive en pagas extraordi-  
narias artículo 3.º Ley 20/73 con anti-  
güedad de 20 de mayo de 1976.

Del *Tercio Don Juan de Austria 3.º de  
La Legión*

Brigada legionario D. Luciano Fer-  
nández González (1812), cuatro trie-  
nios de suboficial y cinco de tropa  
así como la cuantía mensual de 485,71  
pesetas inclusive en pagas extraordi-  
narias artículo 3.º Ley 20/73 con anti-  
güedad de 6 de mayo de 1976.

Sargento legionario D. Rafael Gue-  
rra Muñoz (2135), un trienio de subo-  
ficial y ocho premios de permanencia,  
con antigüedad de 25 de mayo de 1976.

PERSONAL EN SITUACION DE DÍS-  
PONIBLE

En la 3.ª Región Militar

Sargento D. Agustín Salmerón Na-  
varro (11805), agregado al Regimiento  
de Infantería San Fernando núm. 11,  
un trienio de suboficial con antigüe-  
dad de 13 de abril de 1976 y a per-  
cibir desde 1.º de mayo de 1976.

Escala de Complemento

AGRUPACION TEMPORAL MILITAR PA-  
RA SERVICIOS CIVILES

En Canarias

Sargento de complemento D. José  
Hernández Urquía, cinco trienios de  
suboficial y cuatro de tropa así como  
la cuantía mensual de 285,71 pesetas

inclusive en pagas extraordinarias  
artículo 3.º Ley 20/73 con antigüedad  
de 1.º de junio de 1976.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en  
la Orden de 18 de febrero de 1965  
(D. O. núm. 52), se concede la asimi-  
lación al empleo de subteniente, con  
la antigüedad de 30 de mayo de 1976  
y efectos económicos de 1 de junio  
del mismo año, al maestro de Banda  
del Arma de Infantería (asimilado a  
brigada), D. Laureano Artigas Mena-  
das (121), del Regimiento de Infan-  
tería Guadalajara núm. 20, continuan-  
do en su actual destino y escalafa-  
nándose en el mismo puesto en que  
lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden  
de 6 de mayo de 1933 («B. O. del E.»  
núm. 565) se confirma la concesión de  
los distintivos de Fuerzas Especiales  
que se expresan a los suboficiales que  
a continuación se relacionan:

Sargento D. Juan Núñez Salas  
(11892), del Grupo de Fuerzas Regu-  
lares de Infantería Ceuta núm. 3.—Dis-  
tintivo de Regulares.

Otro D. Antonio Tellez Villalba  
(11971), del mismo.—Distintivo de Re-  
gulares.

Otro D. Agustín Oliva Quintana  
(12071), del mismo.—Distintivo de Re-  
gulares.

Otro D. Pedro Sánchez Olmos  
(12105), del mismo.—Distintivo de Re-  
gulares.

Otro D. José Arborea López (12166),  
del mismo.—Distintivo de Regulares.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CABALLERIA

### Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres  
meses, a partir del día 6 de junio de  
1976, la agregación al Gobierno Mi-  
litar de Valladolid, al coronel de Ca-  
ballería Escala activa, Grupo de «Des-  
tino de Arma o Cuerpo» D. Faustino  
Murube Murube (652), disponible en  
la 7.ª Región Militar, Valladolid, y  
agregado al citado Gobierno.

El cese se producirá al cabo de di-  
cho plazo o antes si le corresponde  
destino de cualquier carácter o se

produce cambio en su situación militar.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 5 de junio de 1976, la agregación a la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, Madrid, al coronel de Caballería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Manuel Moyano Navarro (567), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la citada Jefatura.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

Se nombre ayudante de campo del General de División D. Ricardo García Echeverría, Director de Acción Social, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celestino García Rodríguez (761), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalde de Henares.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombre ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rodrigo Roldán García, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Iván Santos Rodríguez (861), de ayudante de campo del General de División D. Ricardo García Echeverría.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo Ligero de Caballería del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión, Fuerteventura, anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 4 de marzo de 1976 (D. O. núm. 55), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Blanco Valencia (1031), disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando del Grupo Ligero de Caballería IV, Gerona, anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 25 de abril de 1976 (D. O. número 93), se destina con carácter forzoso al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Federico García Ganges Díez (1273), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

La Orden de 24 de mayo de 1976 (D. O. núm. 119), por la que se modifica la de 8 de abril de 1972 (D. O. número 83), relativa al ascenso y continuación en su actual destino del capitán auxiliar de Caballería D. Benito Arroba García (332-3), se rectifica en el sentido de que lo es en el Juzgado Togado Permanente de la Ley del Automóvil de la Jurisdicción Militar (Subsecretaría).

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retenciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción complementaria núm. 2 a las I. G. 75/221 y 75/232, por haber desaparecido las causas que lo motivaron, cesa en su destino en comisión en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Fuerteventura, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel López Moya (1598), continuando disponible en Valladolid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al personal especialista que a continuación se relacionan.

Teniente especialista remontista don José Díaz Blanco (84), de la Yeguada Militar, hasta los 58 años.

Subteniente especialista paradista don Manuel Marrero Bethencourt (110), del Segundo Depósito de Sementales, (Sección de Canarias), hasta los 57 años.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 32), se asciende al empleo de subteniente especialista paradista, con antigüedad de 2 de junio de 1976, al brigada especialista paradista don Juan Poza Sánchez (153), del Cuarto Depósito de Sementales, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 351), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez de complemento de Caballería don Antonio Anguita Martínez, del Grupo Ligero de Caballería IX, con doña María Dolores Grillo Anguita.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 10 de mayo de 1976 (D. O. núm. 108), se destina con el carácter que se indica, a las Unidades que se señalan, los sargentos eventuales de complemento de Caballería, de los Distritos o Destacamentos de la I. M. E. C. que se citan y que a continuación se relacionan, con el fin de realizar las prácticas reglamentarias.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses (excepto a los que se les señala plazo distinto), contados estos día por día, a partir de aquél en que efectúen su incorporación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus Jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

A los que se les señala «derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas», lo será siempre que resulten aptos en las mismas, y vendrán obligados a permanecer durante dicho año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37).

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados, el día 10 de junio de 1976.

#### ARMA DE CABALLERÍA

#### VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Héctor Costa Baixench, de Madrid. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares, Madrid)

Don Andrés Orozco Muñoz, de La Laguna. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al C. I. R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Francisco Rodríguez Jorge, de Granada.

Don Federico Rodríguez de Templeque Carrere, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Don Antonio Toscano Benavidez, de Córdoba.

Al C. I. R. núm. 6 (Campamento de Álvarez de Sotomayor, Almería)

Don Juan García Caro, de La Laguna.

Al C. I. R. núm. 7 (Campamento de Martínez, Valencia)

Don Javier Marcos Monzo, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Don Manuel Comas Verdú, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Luis San Andrés Mato, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 10 (Campamento de San Gregorio, Zaragoza)

Don José Martínez Ascaso, de Pamplona. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Fernando Puig Talarn, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 11 (Campamento de Araca, Vitoria)

Don Pedro López Montoya, de Valladolid.

Al C. I. R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)

Don Enrique Martínez Rodríguez, de Santiago.

Al C. I. R. núm. 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra)

Don Salvador Álvarez Ledesma, de Santiago. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al C. I. R. núm. 14 (Campamento General Asensio, Palma de Mallorca)

Don José Canto Rodríguez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 15 (Campamento Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan Hernández Colomer, de La Laguna. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas y derecho preferente por residente.

Al C. I. R. núm. 16 (Campamento de Campo Sotó, Cádiz)

Don Francisco de la Torre García, de Cádiz.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Antonio Mestre Masdeu, de Barcelona.

Don Juan Martín Sanz, de Madrid. Don Juan Hernández Rodilla, de Sevilla.

Don Rafael López Senent, de Valencia.

Don José Loizu Asiain, de Pamplona.

Don Antonio Fau Pedrón, de Madrid.

Don José Gracia Jimeno, de Bilbao. Don Eduardo López-Grado Mercader, de Barcelona.

Don Marcos Moral Cano, de Madrid.

Don Juan Rubio Martínez, de Barcelona.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Luis Llor Bleda, de Murcia. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Apolinar García Rodríguez, de Salamanca.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Miguel Trueba Conde, de Bilbao.

Don Francisco Lucas Martín, de Valencia.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don Gregorio Salvador Palacios, de Salamanca.

Don Javier Tena García, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Francisco Martínez Chocarro, de Pamplona.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14 (Madrid)

Don Julio Florez García, de Oviedo. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Enrique Vieitez Lamas, de Madrid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Antonio Herrera Govante, de Granada.

Don José Pérez García, de Sevilla.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Don José Pomares García, de Valencia. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Bonifacio Gualda Gómez, de Murcia. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Don José Quintana Martelo, de Barcelona. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Pablo Rivero San José, de Barcelona. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Joaquín Barriach Sugrañés, de Valencia.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don Jorge Peñacoba Muñoz Chapuli, de Pamplona.

Don Jesús Molinero Molinero, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Don Miguel García Lozano, de Madrid. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don Antonio Baena González, de Sevilla. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia)

Don Enrique Marquina Vila, de Valencia.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Don Juan Navarrete García, de Barcelona.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Don Antonio Ballesta Cufiat, de Valencia.

Al Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Don Alejandro de la Sota Arrospeide, de Bilbao.

**Al Grupo Ligero de Caballería VII**  
(Gijón, Oviedo)

Don Juan Sagreda Villagrasa, de Barcelona.

**Al Grupo Ligero de Caballería VIII**  
(Jugo)

Don José Rodríguez Dacal, de Santiago. Derecho preferente, compromiso de un año al finalizar las prácticas.

**Al Grupo Ligero de Caballería IX**  
(Granada, provisionalmente en Jaén)

Don José Apeiros Cachaza, de Granada.

**Al Grupo Ligero de Caballería X.**  
(Inca, Baleares)

Don Domingo Mansilla Lorente, de Valencia.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)**

Don Víctor Mucías Simavilla, de Madrid.

Don Pablo Leal Portolero, de Sevilla.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)**

Don Antonio Martínez Soler, de Granada.

## SERVICIO DE SANIDAD

**Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Bon., (Santa Cruz de la Palma)**

Don Gerardo Esteva Rodríguez, de Granada.

**Al Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)**

Don Alberto Ábad Esteve, de Barcelona.

**Al Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)**

Don José Teña Arregui, de Madrid.

**Al Regimiento Cazadores Montaña América núm. 66 (Pamplona)**

Don Antonio Aguilar Sánchez, de Salamanca.

**Al Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)**

Don Luis Fernández Rouco, de Santiago.

**Al Regimiento Cazadores Montaña Sicilia (Bon. Colón) (Irún Guipúzcoa)**

Don David Alonso del Palacio, de Valladolid.

## FORZOSOS

## ARMA DE CABALLERÍA

**Al C. I. R. núm. 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)**

Don Emilio Priado Pico, de Barcelona.

**Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)**

Don Ramón Escaler Terme, de Barcelona.

Don Santiago Pasamar Belenguer, de Zaragoza.

Don José de Miguel Alaman, de Madrid.

Don Gerardo Floristan Resa, de Barcelona.

Don Miguel Orcau Sabe, de Barcelona.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)**

Don Fernando Ballver Silva, de Barcelona. Compromiso de un año al finalizar las prácticas.

Don Ovidio Ferrer Esteve, de Murcia.

## SERVICIO DE SANIDAD

**Al Regimiento Cazadores Alta Montaña (Bon. Gravelinas) (Sabiñanigo, Huesca)**

Don Jesús García Hernández, de Salamanca.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS.



## ARTILLERÍA

## Escala de complemento

## Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar sus prácticas reglamentarias, al aférez eventual de complemento de Artillería D. Vicente Cerdán Alenza, con destino en el C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León), debiendo efectuar su incorporación en la citada Unidad el día 10 de septiembre próximo.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

## Mandos

Para cubrir la vacante para el mando del Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 14 de abril de 1976 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodrí-

guez Gómez (407), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, Jefatura de Mantenimiento de Ingenieros. Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando del Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º por Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 88), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Rotger Crespi (471), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Este destino produce contravacante. Madrid, 29 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1973 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Matías Feijoo Formoso (810), del Parque Central de Transmisiones, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Parque por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Ascensos

La Orden de 22 de mayo de 1976 (D. O. núm. 118), por la que se asciende al empleo de teniente coronel al comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pascual Martínez Teixido (1374), del Regimiento de Transmisiones, se entenderá ampliada en el sentido de que queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Regimiento por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 27 de mayo de 1976, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican, y agregados en sus actuales destinos por un período máximo de tres meses.

#### A teniente coronel

Comandante D. Angel Alonso Domínguez (1386), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A comandante

Capitán D. Victoriano Flavián Remiro (1836), de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Zaragoza.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se ascienden al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 27 de mayo de 1976, a los capitanes de la misma Arma y Escala, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados en sus actuales destinos por un período máximo de tres meses.

Capitán D. Andrés García Sánchez (1834), del Museo del Ejército.

Capitán D. José García Gómez-Lanza (1835), del Parque Central de Ingenieros.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.112 de la Orden del Estado Mayor Central de 7 de mayo de 1976 (D. O. núm. 112) y como ampliación de la Orden de 23 de mayo de

1976 (D. O. núm. 120), se convoca para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, cuya fase preparatoria se iniciará el día 6 de septiembre de 1976, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Rodríguez Vergara (1907), del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1968 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Calderón Jiménez (2363), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, con doña María Asunción Sanz y Garcilópez.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 20 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se le concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942, (DIARIO OFICIAL núm. 61), al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento primero, D. Jaime Rodríguez Moreno, (48500), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, con antigüedad y efectos económicos de 20 de noviembre de 1975.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Antonio González Agullar (392), en situación de «En Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, continuando en dicha situación.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 24 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, al comandante de la misma Arma y Escala, D. Ismael Vila Cuesta (1361), en situación de «En Servicios Civiles», procedentes de «En Expectativa», en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, continuando en dicha situación.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 286), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar, que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Capitán auditor D. Vicente Lanz Muniain (258), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de enero de 1976.

*De la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar*

Comandante auditor D. Ignacio Rodríguez Docavo (234), seis trienios de oficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*«En Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla*

Coronel auditor D. Mariano Toscano de Puellas (83), trece trienios de oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

*«En Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Coronel auditor D. Antonio Usandizaga Martínez (100), trece trienios de

oficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1976.  
Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden de 8 de abril último (D. O. núm. 83), para comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, la cual podía ser solicitada y cubierta indistintamente por los empleos de teniente coronel y comandante médico, así como por los capitanes médicos de dicha Escala y Cuerpo que hubieran superado el curso de ascenso, se destina, con carácter voluntario, a la Inspección de Sanidad del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), al comandante médico D. Antonio Pastor Pujo (1234), de la Escuela Superior del Ejército.  
Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Confirmaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 2942/1975 y en la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1975), se confirma en vacante de su empleo en el Regimiento de la Guardia Real desde 1 de enero de 1976, a los oficiales y suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que estaban destinados en el antiguo Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo, y que a continuación se relacionan:

Capitán médico (E. A.), D. José García Díaz (1454).

Otro, D. Emiliano Morales Rodríguez (1539).

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Daniel Patricio Lamas (373).

Otro D. Elías Atienzar de Prado (377).

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, D. Antonio Cañadillas Estrada (277).

Otro, D. Tomás Gómez Fillo (391).

Otro, D. Joaquín Baz Sánchez (414).

Ayudante técnico de Sanidad de brigada, D. Manel Rivera Puertas (515).

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación que le fue concedida por Orden de 28 de febrero úl-

timo (D. O. núm. 75), al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla, al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Rey García (971), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación que le fue concedida por Orden de 28 de febrero último (D. O. núm. 75), a la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Melgarejo Cristóbal (973), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 236), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales Veterinario de la Escala activa que a continuación se relacionan:

*De «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona*

Comandante D. José Arroyo Guíjarro (271), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 28 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

*De «En Servicios Civiles» en la Capitania General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca*

Comandante D. Antonio Torres Clapés (314) siete trienios de oficial, con

antigüedad de 15 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

### De la Comandancia Militar de Betera

Capitán D. Julián Sánchez Ibáñez (371), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 10 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.  
Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 236); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales que a continuación se relaciona:

### De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Brigada D. Joaquín Sevillano López (67), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

### De la Unidad de Veterinaria núm. 2

Sargento D. Lorenzo Maestre Romero (78), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 236), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial veterinario de complemento que a continuación se relaciona:

### De la Unidad de Veterinaria núm. 4

Teniente D. Narciso Ramón del Canto, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de junio de 1976, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

#### Del Alto Estado Mayor

Teniente D. Luis Sancho Gil (2731), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 15 de marzo de 1976, y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

#### De la Jefatura Adjunta del E. M. C.

Teniente D. José Pina Banda (2598), doce trienios (uno de oficial, seis de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 19 de mayo de 1976.

#### Del Servicio de Información Administrativa de la Subsecretaría

Capitán D. Francisco Higuera Pérez (2107), doce trienios (tres de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 9 de mayo de 1976.

#### Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán D. Marcial Modroño Paniagua (1136), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 20 de mayo de 1976.

#### De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán D. Angel Navarro Lozano (1611), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 21 de mayo de 1976.

#### Del Parque de Artillería de Valencia

Capitán D. Daniel Miranda Para (1861), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 24 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

#### Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Eduardo Pérez Pérez (3005), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa),

con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

#### Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Pedro Chamorro Rodríguez (2492), doce trienios (dos de oficial, seis de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad de 13 de mayo de 1976.

#### Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Gaspar Arranz Arranz (2566), doce trienios (uno de oficial, ocho de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 24 de mayo de 1976.

#### Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente D. José Perelló Perelló (2625), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 13 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año. Rectificación a la Orden de 27 de abril de 1976 (D. O. número 105).

#### De la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Capitán D. José Robledo Guerrero (2253), doce trienios (dos de oficial, ocho de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 11 de mayo de 1976.

#### De la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar

Capitán D. José Camacho Camacho (893), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 29 de mayo de 1976.

#### De la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Ramón Manzanares Barba (1095), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 26 de mayo de 1976.

#### De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Capitán D. Valeriano Lucas Pacheco (1650), trece trienios (cinco de oficial y ocho de suboficial), con antigüedad de 20 de mayo de 1976.

#### Del Sanatorio Militar Generalísimo

Teniente D. Antonio Cepero Díaz (2560), siete trienios (dos de oficial y cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 11 de mayo de 1976.

#### De la Administración del Hospital Militar «Gómez Ulla»

Teniente D. Andrés Rivera Candeleja (2485), ocho trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1976.

#### De la Administración del Hospital Militar de Valladolid

Teniente D. Santiago López Andrés (2305), doce trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 10 de mayo de 1976.

#### Del Depósito y Servicios de Intendencia de Salamanca

Capitán D. Santos Casado Sánchez (961), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 28 de mayo de 1976.

#### Del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo

Capitán D. Antonio Otero Porto (501), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 22 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

#### De la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de Ceuta

Capitán D. Francisco Alvarado López (1137), trece trienios (diez de oficial y tres de suboficial), con antigüedad de 15 de mayo de 1976.

#### EN SITUACION DE DISPONIBLE

##### En la 4.ª Región Militar

Capitán D. Joaquín Molina Sánchez (2256), once trienios (dos de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1976.

#### EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

##### En la 2.ª Región Militar (Ceuta)

Comandante D. Manuel Cornejo Márquez (218), trece trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (Diario Oficial núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de junio de 1976, a excepción de los que se les señala distinta fecha:

#### De la Dirección de Acción Social

Capitán D. Antonio Casaus Jódar (1169), trece trienios (nueve de oficial

y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Teniente D. Juan Ruiz García (2360), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 11 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año. Rectificación a la Orden de 27 de abril de 1976 (D. O. núm. 105).

*De la Academia General Militar*

Teniente D. Fernando Salvador Marín (3007), seis trienios (uno de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 24 de mayo de 1976.

*De la Academia de Artillería*

Capitán D. Francisco González Luno (1393), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

*Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Capitán D. Cristino Santiago Díaz (1230), trece trienios (ocho de oficial y cinco de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Capitán D. Fernando Freixenet Pérez (958), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

*De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar*

Capitán D. Bienvenido Frutos Gamito (1424), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

*Del Gobierno Militar de León*

Teniente D. Basilio Sastre Martínez (2457), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y una de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

*Del Gobierno Militar de Cautla*

Capitán D. Juan Díez Iglesias (954), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 10 de mayo de 1976.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16*

Capitán D. Antonio González Villegas (2069), once trienios (tres de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

*De la Jefatura de Almacenes y Paga-duría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar*

Capitán D. Angel Uriz Prado (904), trece trienios (diez de oficial y tres

de suboficial) con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1975.

*Del Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo*

Teniente D. Manuel Gutiérrez González (2442), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de junio de 1976.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO**

**Destinos**

Para cubrir la vacante de oficial topógrafo subalterno (teniente o alférez), existente en el Consejo Superior Geográfico, anunciada de libre designación, clase c, tipo 7.º, por Orden de 29 de abril de 1976 (D. O. número 99), se destina, con carácter voluntario, al teniente topógrafo D. Isidoro Doncel Ortega (140) de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasa destinado a la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, el sargento topógrafo D. Antonio Carrasco Bohórquez (267), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Agrupación.

Madrid, 3 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**MUSICAS MILITARES**

**Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en las disposiciones transitorias, primera, cuatro del Decreto 304, de 4 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal de Musicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Luis Casas Rodríguez (9), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro D. Antonio Bermúdez Díaz (56), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Manuel Campos Romero (77), de la Academia General Militar.

Otro, D. Enrique Torro Insa (164),

del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Brigada D. Agustín Rubio Garrido (262), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Antonio Capilla Santiago (277), del mismo.

Otro, D. Nicolás Gatón García, (363), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Juan Miralles Alemán (285), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Anibal Carricoba Gay (289), del Regimiento de la Guardia Real.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Mariano Ruiz Pascual (27), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Vicente Juan Candela (52) del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Domingo Sánchez Pérez (123), del Regimiento de Tiradores Tenerife núm. 49.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**VARIAS ARMAS**

**Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279) se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

*De la Academia de Infantería*

Comandante de Infantería D. Mariano Alonso Tomillo (6625). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

*De la Academia de Artillería*

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Soteras Casamayor (768). Adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eduardo de Ory Lozano (788). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Teniente coronel de Artillería don José Garrido Rasero (1740). Adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Daniel Vázquez Díaz (2032). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Ruiz Marqués (2209). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Salvador Jara Cantos (2230). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Mariano Fernández de Córdoba García (3061). Adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Aureliano Juancos Saez-Diez (3294). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Emilio Hermida Domínguez (3363). Distintivo.

Comandante de Artillería D. Manuel Beltrán Ruiz (3406). Adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Mayayo Sañudo (3472). Distintivo.

Otro, D. Ángel Travesi Ramiro (3497). Distintivo.

Otro, D. Fernando Puell Bau (3572). Adición de tres barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Fajardo Gómez de Travecedo (3584). Adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Gaztelu de Terry (3633). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gálvez Carrillo de Albornoz (3652). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Martín Nuño (3709). Adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Andrés Mateos Blanco (3744). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Pérez Pinilla (3870). Distintivo con adición de una barra dorada y dos azules.

Otro, D. Froilán Astilleros Miranda (3916). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Vera Arias (3921). Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Félix Utrilla Layna (4023). Adición de tres barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis de la Plaza y Díez de Ulzurum (4065). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Sánchez Torres (4638). Distintivo.

Otro, D. Juan García León (4652). Distintivo.

Otro, D. Julio Fuente Clemente (4760). Distintivo.

Otro, D. Vicente Gasco Aznar (4859). Distintivo.

Otro, D. Balbino Jiménez Redríguez (4910). Distintivo.

### De la Academia de Caballería

Coronel de Caballería D. Fernando Gazapo de Sarraga (623). Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don Mario Rodríguez Enríquez (739). Adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Abengochea Larraz (787). Adición de una barra azul a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Fernández Suárez (804). Adición de una barra azul a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Alfonso Queipo de Llano y Acuña (1133). Adición de una barra azul a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Morín Sánchez (1172). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Jiménez Sánchez (1174). Adición de dos barras azules a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Lázaro Conde Monje (1175). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Tomás Prieto Granados (1237). Adición de dos barras azules a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Capitán de Caballería D. Eugenio Díaz Vigil (1320). Adición de tres barras azules a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Castro Lucini (1392). Distintivo.

Otro, D. José Gorjón Polo (1506). Distintivo.

Otro, D. Alfonso Gago Santo Tomás (1511). Distintivo.

Otro, D. Juan Carretera Mateo (1520). Distintivo.

Otro, D. Ramiro Blanco Arean (1522). Distintivo.

Otro, D. Juan Lillo Esteban (1537). Distintivo.

Otro, D. José Hernández Espinosa (1584). Distintivo.

Otro, D. Juan Silvela Miláns del Bosch (1588). Distintivo.

Otro, D. Rafael Samaniego Lizaur (1596). Distintivo.

Capitán médico D. Ramón Ortega López (1400). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

### De la Capitane General de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Rafael Gómez Rico (2164). Distintivo.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobier-

no de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 299) se concede al derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor a los jefes y oficiales, con destino en dicho Alto Centro, que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Alonso Fernández (6537).

Otro, D. Carmelo Medrano Salto (7379).

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Sánchez de Pazos (1265).

Comandante de Artillería D. Santiago Serna Buetas (3550).

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Jaudenes Jordano (3599).

Otro, D. Fernando Lozano Méndez-Núñez (3737).

Otro, D. Florentino Ruiz Platero (3823).

Capitán de Infantería D. Joaquín Barrero Serrano (7909).

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Hernández Rovira (7917).

Capitán de Infantería D. Francisco Castells Gutiérrez (8330).

Otro, D. Ángel Fernández Gaytán-González de Uzqueta (8728).

Capitán de Caballería D. José Bleida Torres (1585).

Capitán de Artillería D. Ángel Mendiguchía Ballesteros (4007).

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 184), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que que se indican a los jefes y oficiales del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Pedro García Zaragoza (6033). Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Ruiz Mostany (6335). Adición de una barra verde a cuatro de igual color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro, D. José Esquerda Bifet (6789). Adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio García Banales (4103). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Intendencia D. Francisco López Gordo (304). Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Ramos Rodríguez (496). Adición de una barra verde a tres de

igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Gregorio Rodríguez de la Paz Callejas (869). Adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión de derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique del Real Fernández-Burriel (7267), del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Alfredo Gosálbez Celdrán (7434), del mismo.

Comandante de Intendencia don Fernando Jiménez Pelegrí (1148), disponible en la 1.ª Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares don José Ruiz Valle (2522), del Hospital Militar «Gómez-Ulla».

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor a los jefes y oficiales con destino en dicho Alto Centro, que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barra Alcántara (3160).

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Rubio Fernández (1707).

Capitán de Infantería D. Manuel López Fernández (8965).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Latorre García (4245).

Capitán auditor D. Juan José de Diego Isasa (371).

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Bernardo de Aristizábal Canizares (1729), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Teniente auxiliar de Infantería don José López de la Rosa (3917), del Cuartel General de la Comandancia

General de Melilla. Distintivo de Regulares.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación (Clase C, tipo 7.º).

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa; Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de este Ministerio.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la constancia en el servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1.º de febrero de 1976

Jefe de taller de segunda, asimilado a teniente, D. Enrique Paredes Tudela, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de febrero de 1976.

A percibir desde 1 de marzo de 1976

Teniente auxiliar de Ingenieros Don José Manzanera Pujante (1211), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 14 de septiembre de 1975.

A percibir desde 1 de abril de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Patricio Martín Arraez (4160), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, con antigüedad de 20 de marzo de 1976.

Ayudante técnico de segunda de Sanidad Militar, asimilado a teniente, D. Angel Nieto Lazaro (410), del 51.º Tercio de la Guardia Civil, con antigüedad de 23 de marzo de 1976.

A percibir desde 1.º de mayo de 1976

Teniente auxiliar de Artillería Don Francisco Blasco Sánchez (2361), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, con antigüedad de 22 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Juan Margalejo Campos (3601), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, con antigüedad de 22 de mayo de 1976.

Teniente auxiliar de Artillería Don Juan Bemal Morales (2101), del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 23 de septiembre de 1975.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de febrero de 1976

Teniente de Oficinas Militares Don Basilio Sastre Martínez (2457), del Gobierno Militar de León, con antigüedad de 5 de enero de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Hilario Faba Alarcón (3487), de la Agrupación Logística núm. 7, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Teniente auxiliar de Artillería Don Jorge Pérez Cainzos (2129), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975.

Teniente de oficinas Militares Don Enrique Molina Jiménez (2407), de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 21 de abril de 1976.

Alférez Especialista Mecánico Electricista de Transmisiones D. Tomás Gómez Sabrido (21), de la Escuela Superior del Ejército, con antigüedad de 3 de abril de 1976.

Otro D. Antonio Rivas Pardo (26), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con antigüedad de 5 de abril de 1976.

A percibir desde 1 de junio de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Manuel Navas Sánchez (3825), de la Agrupación Logística núm. 6, con antigüedad de 29 de octubre de 1975.

Teniente auxiliar de Artillería Don Venancio Callejas Ramírez (2073), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, con antigüedad de 8 de mayo de 1975.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio que poseen a los oficiales que a continuación se

relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Teniente de Oficinas Militares don José Vázquez Losada (3507), de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 29 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Teniente auxiliar de Infantería don José Núñez Prieto (3834), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

*A percibir desde 1 de junio de 1976*

Teniente auxiliar de Artillería, don Manuel Amor Gabeiras (2493), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 30 de septiembre de 1973.

**PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Teniente auxiliar de Infantería don Agustín Blanco Ferreira (3402), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, con antigüedad de 8 de abril de 1976.

*A percibir desde 1 de junio de 1976*

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Ferrero Franqueira (1319), disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 30 de agosto de 1975.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

**CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de febrero de 1976*

Brigada de Infantería D. Luis López Álvarez (8834), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 20 de enero de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Andrés Martínez Soler (2476), de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 1 de febrero de 1976.

Sargento de Infantería D. José Díaz Durán (10260), de la Brigada

Paracaidista, con antigüedad de 28 de enero de 1976.

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Subteniente de Infantería D. Fermín Franco García (7778), del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55, con antigüedad de 14 de marzo de 1976.

Brigada de Infantería D. Doroteo Méndez Villegas (8215), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 11 de marzo de 1976.

Otro, D. Angel Jiménez Tiemblo (8299), del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, con antigüedad de 17 de marzo de 1976.

Otro, D. Loranjo Jiménez Hurtado (8371), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, con antigüedad de 10 de marzo de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Daniel Granados Sánchez (2451), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, con antigüedad de 27 de marzo de 1976.

Brigada topógrafo D. Rafael Bocanegra Sánchez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 15 de marzo de 1976.

Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado a brigada don Rogelio Bustos Almendros (513), de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 10 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Brigada de Infantería D. Agustín Bote Calle (8265), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 7 de abril de 1976, quedando por esta Orden anulada la de 28 de abril de 1976 (D. O. núm. 110) en la parte que afecta al mismo.

Brigada de Caballería D. José Romero Díaz (1107), del Grupo Ligero de Caballería núm. 2, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. José Ruiz García (1282), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Juan León Muñoz (2384), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, con antigüedad de 28 de abril de 1976.

*A percibir desde 1 de junio de 1976*

Subteniente de Infantería D. Emilio Márquez Eloy (7966), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, con antigüedad de 22 de mayo de 1976.

Brigada de Caballería D. José del Hierro Guillén (1251), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, con antigüedad de 8 de mayo de 1976.

Brigada de Artillería D. Francisco Fernández Blanca (4428), de la misma, con antigüedad de 19 de mayo de 1976.

Ayudante de Oficinas Militares don José Borrego González (2187), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, con antigüedad de 18 de mayo de 1976.

Sargento primero especialista paracaidista D. Agustín Lupón Arcal (253), del Primer Depósito de Sementales, con antigüedad de 16 de mayo de 1976.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de diciembre de 1974*

Brigada legionario D. Fernando de los Reyes Benitez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 6 de diciembre de 1972.

**PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de febrero de 1976*

Sargento primero músico D. Francisco Florido Tenllado (566), del Regimiento de la Guardia Real, con antigüedad de 20 de enero de 1976.

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Sargento de Infantería D. Rufino Ramos Martín (10068), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 12 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Brigada de Infantería D. José Santaella Ruiz (8550), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 19 de abril de 1976.

Brigada de Caballería D. Rafael Castellano Espinar (803), del Regimiento de Caballería Pavía núm. 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

*A percibir desde 1 de junio de 1976*

Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Enrique Pascual Hidalgo (106), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 21 de mayo de 1976.

Brigada de Artillería D. Andrés Abad de la Torre (3477), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, con antigüedad de 19 de mayo de 1976.

**PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES**

*A percibir desde 1 de febrero de 1976*

Sargento legionario D. Rafael Hernández Lasauca, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 28 de enero de 1976.

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Brigada legionario D. Fabrián Silva Magdaleno, del Tercio Duque de

Alba, II de La Legión, con antigüedad de 7 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Brigada de Infantería D. Sebastián de Guindos Arrabal (8831), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 27 de octubre de 1975.

Subteniente músico D. Francisco Orts Soler (148), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Cabo de Banda legionario, asimilado a sargento primero, D. Francisco Fernández Caballero, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 28 de abril de 1976.

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a brigada, D. Jesús Hurtado Cienfuegos (26), del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, con antigüedad de 15 de mayo de 1976.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de marzo de 1976*

Subteniente de Infantería D. Lucio Díez Palacín (7799), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, con antigüedad de 1 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Brigada de Infantería D. Joaquín Rejón Molina (7786), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad de 14 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Brigada de Infantería D. Agustín Cayuela Carrillo (8074), de la Compañía de Operaciones Especiales número 92, con antigüedad de 10 de abril de 1976.

Sargento especialista guarnecedor don Juan González Gorrón (247), del II Tercio de la Guardia Civil, con antigüedad de 10 de abril de 1976.

*A percibir desde 1 de junio de 1976*

Subteniente de Artillería D. Diego Zafra Cardena (3999), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 17 de mayo de 1976.

Brigada de Infantería D. Antonio Quintela Sánchez (8065), de la Zona

de Reclutamiento y Movilización número 25, con antigüedad de 23 de mayo de 1976.

Otro, D. José Oro Martínez (8359), de la Academia General Militar, con antigüedad de 20 de mayo de 1976.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Álvarez Marcos (2478), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército, con antigüedad de 21 de mayo de 1976.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

*A percibir desde 1 de febrero de 1976*

Brigada de Infantería D. Jerónimo Sánchez Morcillo (8990), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, con antigüedad de 8 de enero de 1976.

*A percibir desde 1 de abril de 1976*

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Víctor Lucía García (106), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, con antigüedad de 29 de marzo de 1976.

*A percibir desde 1 de mayo de 1976*

Subteniente especialista mecánico electricista de armas D. Miguel Pérez Arias (107), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 12 de abril de 1976.

Otro, D. José Sánchez Muñoz (116), de la Academia de Artillería, con antigüedad de 11 de abril de 1976.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal. (Clase C, tipo 9.º).

Para conserjes del Ejército:

Una existente en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Dos en el Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Diez en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

## C. A. S. E. 4.ª Sección

Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal. (Clase C, tipo 9.º).

Para taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército:

Una existente en el Consejo Superior Geográfico (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVÁREZ-ARENAS

## Cuerpos Generales

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del los Cuerpos Generales de la Administración Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

### Cuerpo General Administrativo

Don Ceferino Fernández Álvarez, (01AM02497) de la Fábrica Nacional de Trubia, trece trienios con antigüedad de 11 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Doña María de la Paz Martínez de las Peñas (01AM02563), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, once trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña María del Carmen Aznárez García, (01AM02492), de la Junta Regional de contratación de la 3.ª Región Militar, doce trienios con antigüedad de 11 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

### Cuerpo General Auxiliar

Don Bonifacio-Andrés Rodríguez Herranz, (02AM01081) de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de este Ministerio, once trienios con antigüedad de 24 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Víctor María de Sola y Alcoba, (02AM01801) de la Junta Principal de Compras del Ejército, diez trienios con antigüedad de 6 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Doña Vicenta López Cancio, (02AM02491), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista de este Minis-

terio, once trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Manuel Fernández Gutiérrez, (02AM01779), del Servicio de Normalización del E.M.C. diez trienios con antigüedad de 16 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Doña Nieves Rodríguez García (02AM01687), de la Jefatura Superior de Material, doce trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña Elena Saiz Chavarrí, (02AM01687), de la Jefatura Superior de Material, once trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Antonio Belandrino Cano (02AM02241), de la Jefatura Superior de Material, diez trienios con antigüedad de 2 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Doña Petra-Juan Campos Olmedilla (02AM01775), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Dirección de Servicios Asistencia y Abastecimiento, once trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Matías Osés Cerderas, (02AM02535), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, nueve trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña Petra Sánchez del Amo, (02AM02886), de la Dirección de Acción Social, seis trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña Aureliana Fernández Fernández, (02AM02265) de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, doce trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde misma fecha.

Doña Josefa Pérez Trujillo, (02AM02355) de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, once trienios con antigüedad de 13 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Don Luis Pardal Fernández, (02AM03051), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento ocho trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña Amalia Carrascosa Herráiz, (02AM03352), del Centro Técnico de Intendencia ocho trienios con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Doña Enriqueta Modrego López, (02AM03152), de la Comandancia Central de Obras, cinco trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don José Tomás García Morales, (02AM01927), del Hospital Militar Central Gómez Ulla, once trienios con antigüedad de 15 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Don Juan Roig Jiménez, (02AM03215), de la Academia de Infantería de Toledo, cinco trienios con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don José Cantos Fernández, (02AM01225), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, diez trienios con antigüedad de 23 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Manuel Iglesias López, (02AM02443), de la Farmacia del Hospital Militar de Málaga, diez trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Antonio Piernas Martínez, (02AM01987), de la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes de Melilla, nueve trienios con antigüedad de 16 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Alfonso Roque Campos, (02AM02483), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, siete trienios con antigüedad de 1 de abril de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Sebastián González Barreto, (02AM03174), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, siete trienios con antigüedad de 1 de abril de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Gabriel Jiménez Rodríguez, (02AM03180), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, siete trienios con antigüedad de 1 de abril de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Antonio Ramos García, (02AM03046), de la 5.ª Zona de la I.M.E.C. ocho trienios con antigüedad de 2 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Doña Asunción Felipa Gómez Azcona (02AMO3300), del Estado Mayor Central, cinco trienios, con antigüedad del 17 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Doña Juana González Bengoechea (02AMO3043), del Estado Mayor Central, cinco trienios, con antigüedad de 1 de febrero de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Doña Isabel García Escudero (02AM03141), de la Fábrica Nacional de La Marañosa, ocho trienios, con antigüedad de 13 de junio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976.

Don Juan de Quintana Hidalgo (02AMO3055), de Transportes Militares de Las Palmas, cinco trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Complementos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,10 a partir de 1 de junio de 1973, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María Bravo Gómez, con destino en la Jefatura de Intendencia, de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden a la dama auxiliar de Sanidad Militar, D.ª Dolores Figueroa Verdugo (01ME0005), de la Jefatura de Sanidad de Canarias, once trienios acumulables, con antigüedad de 10 de junio de 1975 y a percibir desde 1 de julio de 1975.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala:

Don Manuel del Pozo Rosón, (02ME0048), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Julio Salar Albiol (02ME0124), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 21 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Julio González González (02ME0781), de la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar, dos trienios, con antigüedad del 12 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Don Avelino Ferreras Fernández (02ME0323), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, cinco trienios, con antigüedad de 25 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

Don Enrique Pérez García (02ME0286), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 6 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don Adalberto Andrés Herrero (02ME0138), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, nueve trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Francisco Zárate Ortiz (02ME0468), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, siete trienios, con antigüedad de 17 de mayo de 1973 y a percibir desde 1 de junio de 1973.

Al mismo, ocho trienios, con antigüedad de 17 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

Don José Martín Castillo (02ME0718), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, seis trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Raimundo Jorge Suárez Betancor (02ME0308), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, diez trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don José Barrera Ortega (02ME0211), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, diez trienios, con antigüedad de 1 de junio de 1976 y a percibir desde la misma fecha.

Don Antonio Aparicio Garcerán (02ME0316), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias, siete trienios, con antigüedad de 30 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Madrid, 26 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Comisión de Contratación



### ORGANISMOS AUTONOMOS

#### Clasificación del personal

A tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por

Decreto núm. 220/73, de 8 de febrero, previo informe favorable por el Ministerio de Hacienda, se dispone la clasificación del personal, cerrada al 17 de febrero de 1973 que presta servicio en los Organismos Autónomos adscritos a este Ministerio que a continuación se relacionan.

#### PATRONATO DE CASAS MILITARES

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

###### Técnico contable

Porras Pinto, Cesáreo.

###### Administrativos

García García, Luis.  
Rivera Guzmán de Villoria, Alejandro.

García Gil, Antonio.  
De Dios y del Cerro, Carmen.  
Fuentes Fonseca, Rafael.  
Burguillo García, Sebastián.  
Fernández-Escribano Fernández, Gerardo.

Mateos Ramos, Antonio.  
González Sainz, Carmen.  
Diez Peñador, Bernardino.  
Rivera Guzmán de Villoria, José Luis.

López Rey, Lorenzo.  
González González, José.

###### Auxiliares

Blasco Riudavets, Pilar.  
Belloso Martín, Olimpio.  
Gama López, Dolores.  
Pastor Cerdán, José.  
Cejudo González, José.  
Calvo Guerrero, Manuel.  
Fernández Martín, Pedro.  
Alvarez Estévez, Flaminio.

###### Subalternos

Fernández Tena, Juan Antonio.  
Gómez Poveda, Emilio.  
Martín Córdoba, Antonio.

##### B) FUNCIONARIOS INTERINOS

###### Delineantes

González Vázquez, Antonio.

###### Auxiliares

Martínez Arrillucea, José Luis.  
García Valtierra, María Jesús.  
Navarro Martínez, Daria.  
García Valtierra, Alicia.  
López Arribas, Herminia.  
Raventos Rabadán, María del Carmen.  
Fernández Cabrera, María del Carmen.  
Gil Hernández, María Rosa.  
Miguel Caro, María Lourdes.  
López Rodríguez, Cristina.  
Morte Dólez, Concepción.  
Rodríguez Martínez, María Inmaculada.  
Gragera Núñez, María Victoria.  
Alguacil Rodríguez, Ana María.  
Alguacil Rodríguez, María Pilar.

Suárez Liz, María Lucía.  
Reja Oliva, Concepción.  
Gómez Sabatel, María del Carmen.  
Martínez García, Manuela.  
Prado Couceiro, José.  
Quemada Prudencio, Basilio.  
Riudavets González, Asunción.  
Pozeulo Guillo, Amparo.  
Guerra Jerez, Marina.

###### Subalternos

Collera Pérez, Jesús.  
Arroba Alonso, Angel.  
Martínez Martínez, Rogelio.

##### C) PERSONAL LABORAL

###### Capataz

Salas Alpa, Miguel.

###### Oficiales de primera

Mayo Refso, Eugenio.  
Suárez Ruiz, Esteban.  
Lucena Guerrero, Joaquín.  
Vicente Muñoz, Ramón.  
Ortega Morillas, Francisco.  
Andrade Muñoz, Antonio.

###### Oficiales de segunda

Lucena Guerrero, Antonio.

###### Ayudantes

García López, Angel.  
Fernández García, José.  
Lucena Guerrero, Pedro.  
Aranda Diez, Bernardo.  
Serrano Gómez, Damián.

###### Peones

López Plumares, Agripino.  
Abascal Vázquez, Vicente.

###### Limpiadoras

Candelas Vega, Manuela.  
León Aranzueque, Antonio.  
Gutiérrez Benito, Carmen.  
Blasco Fuentes, María.

#### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELA- MIENTO

##### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

###### Delineante-Proyectista

Rubio Delgado, Luis.

###### Administrativos

Adarve Fernández, Juan.  
Alejandro Nogales, José.  
Abadía Pareja, Rafael.  
González Bodeguero, Manuel.  
Rodríguez San Román, Justina.  
García-Abad Yebra, M.ª del Carmen.  
Paredes Palacios, M.ª Purificación.  
Rebio Morales, Encarnación.  
Moneo Llanos, M.ª Rosa.  
González Sánchez, Ramona.  
Castro Canseco, M.ª del Carmen.  
Chacón Bensusán, Mercedes.  
Celada Herrero, Andrés.

## B) FUNCIONARIOS INTERINOS

*Auxiliares*

Cabezas Sánchez, M.<sup>a</sup> de las Mercedes.

## C) PERSONAL LABORAL

*Telefonista*

Lucena Pérez, M.<sup>a</sup> Antonia.

*Botones-Ordenanza*

Cabrera Puerta, José.

*Mecánicos-Conductores*

Alarcón Delgado, Fernando.  
Gálvez Parra, Gabriel.  
Seijas Besteiro, Camilo.

*Limpiadoras*

Alarcón-Delgado, Antonia.  
Visier Ibarra, Tomasa.  
López Alcalá, Rosario.  
Madrid, 18 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ESTADO MAYOR CENTRAL****Jefatura Adjunta****ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****Exámenes ordinarios del Tribunal de Idiomas del Ejército**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 12 de abril de 1976 (D. O. número 86), los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, se realizarán durante el mes de junio en la siguiente forma:

**1.º—FECHAS DE EXAMEN:**

*Martes día 22*

— Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de Francés y Alemán.

*Miércoles día 23*

— Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de Inglés e Italiano.

*Jueves día 24*

— Oficiales Generales, todos los Idiomas.

— Jefes, oficiales, suboficiales y tropa de Árabe, Ruso y Portugués.

2.º—La presentación se efectuará ante el Tribunal de Idiomas (Escuela

de Estado Mayor), Santa Cruz de Marcenado, núm. 25, en las siguientes horas:

— Oficiales Generales a las 11 horas  
— Jefes, oficiales, suboficiales y tropa, a las 9,30 horas.

3.º—Deberán presentarse a examen los Oficiales Generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que habiéndolo solicitado no reciban comunicación expresa de haberseles denegado.

4.º—Las autoridades regionales pasaportarán al personal comprendido en la presente Orden con la antelación suficiente para que efectúen su presentación en las fechas y horas que les corresponda.

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**XV CURSO DE LOGISTICA****Designación de alumnos**

Para asistir a este curso, convocado por Orden de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 94), se designan a los siguientes jefes.

**1.—CON CARACTER DE ESPECIALIZACION****1.1.—Jefes de las Armas**

Teniente coronel de Infantería don Alberto Leiva Leaniz-Barrutia, jefe del Grupo Logístico XXXII.

Comandante de Infantería D. Tomás Rivero Olmedo, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Logística núm. 2.

Comandante de Infantería D. Enrique García Capilla, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Sánchez Vidal, de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. Miguel Recio Carnero, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de dicha Región.

Comandante de Caballería, D. Gonzalo González Anleo Grande de Castilla, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Teniente coronel de Artillería don José Vivar Delgado, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago García-Rodrigo Vicente, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Comandante de Artillería D. Emilio Salas Campos, de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Javier García Bueno, del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Halcón Carretero, del Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Otro, D. Luis Castuera Echegoyen, de disponible en la 5.ª Región Militar (U.D.E.N.E.) y agregado al Parque y Talleres de Artillería de dicha Región.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Altuna Merino, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Villuendas Ferrer, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

**1.2.—Jefes de las Armas diplomados de Estado Mayor**

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Herminio Muñoz Franco, del C.E.S.E.D.E.N.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Soto del Río, de la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Matilla de la Fuente, de la Academia de Infantería.

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Somalo Aznar, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Salvador Fuertes, de la Academia de Caballería.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Ramón Moñío Carrillo, de la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Higuera del Moral, de la Escuela Superior del Ejército.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Bahamonde de Rada, de la Academia de Ingenieros.

**1.3.—Jefes de Intendencia**

Comandante de Intendencia D. Saturnino Hernández Sales, de la Academia de Intendencia.

Comandante de Intendencia D. Emilio Ferrer Herrero, de la Academia de Intendencia.

**2.—CON CARACTER INFORMATIVO**

Coronel jurídico D. José Barcina Rodríguez, de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel interventor don Juan Pesquero Granullaque, de la Junta Central de Acuartelamiento.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Dirección de Organización y Campaña****PUBLICACIONES**

Ampliada con la incorporación de nuevas tablas, la publicación «M-3-4-40 Manual. Tablas de Meteorología para

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Armando González Martínez  | 37.786.424 |
| Juan González Nieves       | 08.756.476 |
| Manuel González Tortosa    | 26.438.155 |
| José Guerrero Comino       | 24.113.681 |
| Ángel Guerrero Pérez       | 21.411.034 |
| Pedro Guisado Pérez        | 51.700.580 |
| Manuel Cruz González       | 38.768.316 |
| Antonio Hita Hita          | 51.323.467 |
| Francisco Jaen Marque      | 31.593.426 |
| Salvador Gómez Sánchez     | 24.811.840 |
| Rafael Jaime Gutiérrez     | 24.842.089 |
| Rafael Gil Lorente         | 51.326.964 |
| Pedro Jiménez Ariza        | 30.404.878 |
| Francisco Jiménez Cardenas | 39.142.295 |
| Ramón Jiménez García       | —          |
| José Jiménez Maldonado     | 75.204.012 |
| José Jobar Vélez           | 00.775.393 |
| Antonio Larrañaga Camara   | —          |
| José Larrauri Martínez     | 00.014.567 |
| Rafael Larumba Valencia    | 15.799.206 |
| Juan Linares Climent       | 21.957.301 |
| Juan Llorca Llop           | 27.723.898 |
| José López Delgado         | 42.039.940 |
| Ricardo López Fernández    | 07.801.688 |
| Jonás López Hortelano      | 70.502.037 |
| Francisco López Martínez   | 21.395.415 |
| Jesús López Martínez       | 32.438.193 |
| Juan López Romero          | 01.490.911 |
| Juan Lorente López Hazas   | 03.788.773 |
| Manuel Lozano Fernández    | 10.572.968 |
| José Marcos Sanz           | —          |
| Gabriel Marcos Sedena      | 51.864.091 |
| Joaquín Martín Soler       | 77.530.387 |
| Antonio Martínez Calvente  | 24.121.919 |
| Antonio Martín González    | 29.742.863 |
| Joaquín Martínez Hernández | 22.438.890 |
| Manuel Martínez Muñoz      | 23.446.146 |
| Miguel Martínez Ruiz       | 14.704.366 |
| Juan Martínez Sánchez      | 74.319.336 |
| Julián Martínez Sánchez    | 74.425.437 |
| Antonio Matas Medina       | 74.321.393 |
| Antonio Mena Racionero     | 50.801.283 |
| Vicente Miñana Peris       | 19.978.961 |
| José Miras Romero          | 32.610.698 |
| Francisco Molano Leno      | 06.951.441 |
| Hipólito Molina Carrasco   | 24.105.830 |
| Estebán Mijó Nevado        | 10.799.090 |
| Emilio Morales Lama        | 51.974.007 |
| Rafael Muñoz Olmedo        | 28.502.537 |
| Santiago Muñoz Ramos       | 07.801.737 |
| Santiago Navamuel Martín   | 50.941.943 |
| Indalecio Navarro García   | 23.197.744 |
| Cecilio Navarro Gómez      | 42.948.983 |
| Manuel Naranjo Rodríguez   | 28.501.775 |
| José Nozal Saez            | 16.506.844 |
| Crescencio Ondoño García   | 74.316.391 |
| Isidro Ortéga Villarroel   | 13.086.341 |
| Miguel Ortega Morón        | 24.103.153 |
| Francisco Ortiz Isabel     | 51.978.543 |
| Juan Ortiz San Pedro       | 14.704.146 |
| Antonio Palomo Pérez       | 42.951.450 |
| José Parrañ Flores         | 01.810.933 |
| Antonio Pastor Nenarguez   | 22.433.334 |
| Francisco Pérez Criado     | —          |
| Justo Pernía Vicente       | 71.003.614 |
| Julián Pozo Sánchez        | 00.653.942 |
| Julián Puertas Carpintero  | 24.285.916 |
| José Ramón Muñoz           | —          |
| José Ramón Nieves          | 04.541.094 |
| Juan Ramos Ramos           | 02.084.962 |
| Urbano Ramos Ruiz          | 09.789.340 |
| Salvador Reina Angulo      | 10.559.369 |
| José Reyes Díaz            | 42.020.055 |
| Mariano Reyes Reyes        | 30.412.612 |
| José Rivero García         | 01.893.123 |
| Enrique Ríos de Novón      | 23.453.276 |
| Antonio Robles Rodríguez   | 24.101.422 |
| Andrés Rodríguez Acosta    | 42.903.275 |
| Antonio Rodríguez Adán     | 25.927.547 |
| Jorge Rodríguez Carrillo   | 42.925.760 |

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Juan Rodríguez Castro           | —            |
| Agustín Rodríguez García        | 30.454.517   |
| José Rodríguez García           | 10.586.226   |
| Antonio Rodríguez González      | 27.227.700   |
| Francisco Rodríguez Man-<br>jón | P.S. 5899/74 |
| Juan Rodríguez Mora             | 20.971.045   |
| Antonio Rodríguez Mancilla      | 23.766.011   |
| José Rodríguez Prieto           | 07.940.179   |
| Francisco Rodríguez Segovia     | 50.676.364   |
| Manuel Romero Lobo              | 50.797.516   |
| Francisco Rubio Cifre           | 21.959.924   |
| José Rubio Luna                 | —            |
| Antonio Rueda García            | 24.826.442   |
| Enrique Ruiz García             | 03.789.281   |
| Gregorio Sabater Sabater        | 22.452.469   |
| Juan Salas Sosa                 | 28.439.192   |
| Rafael Salmerón Peregrina       | 24.115.001   |
| Emilio Sánchez Albadalejo       | 21.958.365   |
| Segundo Sánchez Díaz            | 31.625.829   |
| Joaquín Sánchez López           | 24.286.171   |
| José Sánchez Osuna              | 24.125.443   |
| Jesús Sánchez Pérez             | 74.485.414   |
| José Sánchez Tapias             | —            |
| José Sanchis Juan               | 20.398.439   |
| David San Juan Calvo            | 16.006.376   |
| Pedro Saura Ramos               | 22.405.765   |
| Félix Serrano Oliva             | 03.067.362   |
| José Serrano Rejas              | 01.493.264   |
| Juan Solano Vallejo             | 24.827.339   |
| Juan Suarez Ranjel              | 08.770.717   |
| Francisco Subirach Romero       | 25.299.352   |
| Eugenio Sumaza Fernández        | 72.019.493   |
| Jesús Tejero Pinilla            | 51.614.200   |
| Ismael Timón Macías             | 06.952.604   |
| Nicalás Torres Esecuado         | 39.646.001   |
| Javier Traseira Pellón          | —            |
| José Torno Matías               | 22.106.674   |
| Ángel Trigo Soto                | —            |

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Trienios

Con arreglo a lo determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales, cabaleros mutilados permanentes de guerra, por la Patria, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

### Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento, D. Nicolás González Hernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de septiembre de 1975,

y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Daniel Ayuso Bolaños, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Vicente Martín Hernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de octubre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Eugenio Mayoral Corrales, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. José Moreno del Amo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de marzo de 1976, y efectos económicos del día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Emiliano Romero y González, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Florentino Ruiz Barrera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Manuel Ramos Aparicio, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro D. Toribio Castro Cuenca, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de febrero de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 11 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 27 de junio de 1974 (D. O. número 171), por la que le fueron concedidos a este sargento, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa),

con efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Sargento, D. José Moreno Sánchez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 20 de marzo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 20 de marzo de 1976, y efectos económicos del día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Robledo Pérez, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Joaquín Ruiz Vargas, un trienio de suboficial con antigüedad del día 4 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia*

Sargento D. José Castellote Navarro, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de junio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Joaquín Piero Camaro, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de abril de 1976, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona*

Sargento, D. Emiliano Redondo Rubio, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de junio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 4 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Lorenzo Rodríguez González, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Serrano Gómez, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 16 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Luelo Castellano Zamora, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 27 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

*Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza*

Sargento, D. Santiago Gil Pérez, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 26 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Maella Pastor, once trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 4 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Antonio Castejón Martínez, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de diciembre de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. núm. 261), por la que le fueron concedidos a este sargento, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. Juan Esteban Catalán, ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), con antigüedad del día 3 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Manuel Castellano Estremera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 19 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 223), por la que le fueron concedidos a este sargento once trienios (uno de suboficial y diez de tropa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975).

Otro D. Pío Estela Frago, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Alberto Fuentes Lahoz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, on-

ce trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Delfín Gambaro Campos, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de noviembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 12 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro D. José García Andrés, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de marzo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Vicente García Guillén, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 17 de octubre de 1974 (D. O. número 251), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Santiago Garuz Ariño, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de diciembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Alejandro Gay Blanco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de septiembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de septiembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Nemesio Gil García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de febrero de 1976, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Francisco Gimeno Ibáñez, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Antonio González Castilleiras, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de julio de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Epifanio Gracia Val, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 17 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 11 de julio de 1975 (D. O. núm. 192), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Dionisio Lagranja Guillén, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Antonio Lamiel Miguel, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de marzo de 1975, y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Carmelo Castiella Santafé, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 16 de noviembre de 1975 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Modesto Jiménez Lagranja, siete trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1961.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1964.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1967.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973.

Otro, D. Joaquín Sanz Aguarón, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 18 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre

de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. número 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Raimundo Zarzosa Fraile, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de septiembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. número 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Alfonso Jaso Corral, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 6 de abril de 1975, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos*

Sargento, D. Julián del Río Domingo, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 6 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña*

Sargento, D. Eduardo Carro Sánchez, ocho trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de junio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Manuel Cabanellas Vázquez, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 24 de abril de 1976, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Manuel Docil Fabeiro, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Menéndez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 6 de octubre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 6 de octubre de 1975, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, (fallecido), D. Manuel Pose Calo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de agosto de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Granada*

Sargento, D. Juan Ortiz Ortiz, on-

ce trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de julio de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 29 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Antonio Martín Ruano, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 14 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca*

Sargento, D. Pedro Estelrich Veny, once trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975, (D. O. núm. 168), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Cayetano Pomar Pomar, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Guillermo Ramón Plomer, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de mayo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de mayo de 1976, y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife*

Sargento, D. Antonio Correa Chinea, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de enero de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 28 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Domingo Correa Medina, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de febrero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de febrero de 1975, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Fermín González Martín, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de enero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Severino Hernández Oliveira, once trienios de tropa, con antigüedad del día 22 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de noviembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Almería*

Sargento, D. Emiliano Ortega Andújar, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 26 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz*

Sargento D. Juan Antúnez Domínguez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de diciembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres*

Sargento, D. Quintín Jiménez Sánchez, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 12 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Teodoro Barroso Navarro, un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba*

Sargento, D. Silverio Requena García, cinco trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de julio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 8 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara*

Sargento, D. Ambrosio Monje Rojo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 30 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 30 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de sep-

tiembre de 1975. Por esta Orden se rectifica la de 28 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 285), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva*

Sargento, D. Nicolás Barrera García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de diciembre de 1970, y efectos económicos 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

Otro, D. José Núñez Pacheco, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de diciembre de 1969.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de diciembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 21 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canarias*

Sargento, D. Andrés Ovide González, cinco trienios (uno de suboficial y cuatro de tropa), con antigüedad del día 30 de octubre de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de León*

Sargento, D. Gabriel Peñín Aparicio, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Enrique Ramos González, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad del día 6 de febrero de 1976, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. Everardo Pacios Casal, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Rafael Cao Alvarez, un trienio de tropa, con antigüedad del día 1 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga*

Sargento, D. Francisco Meco Gutiérrez, tres trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de octubre de 1973, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 85), por la que le fueron concedidos a este sargento, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro D. Francisco Vázquez Osorio, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad del día 3 de febrero de 1974, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Antonio Pérez Pernía, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de julio de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta Orden se rectifica la de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 198), por la que le fueron concedidos a este sargento, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Sargento, D. Miguel Cruz Hernández, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 28 de diciembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de enero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Jesús Tembre Gómez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Tomás Aguilar Cabrera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 27 de agosto de 1975, efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. José Martínez Roset, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Moya Velasco, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de agosto de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Antonio Sánchez Picca, on-

ce trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de mayo de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Juan Serrano Aguilera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 13 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo*

Sargento, D. Modesto Franco Amez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de agosto de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona*

Sargento, D. Isaac González Villegas, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de enero de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de enero de 1975, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Vicente Lana Gómez, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1968.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra*

Sargento, D. Eliseo Vázquez Rodríguez, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 5 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Francisco David Seoane, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 12 de junio de 1974, y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. Domingo Fernández Salgueiro, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 21 de abril de 1974, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974. Por esta Orden se rectifica la de 12 de junio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 168), por la que le fue concedido a este sargento un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de mayo de 1975.

Otro, D. José Bao Vieites, diez trie-

nios de tropa, con antigüedad del día 23 de abril de 1970.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de abril de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de abril de 1976, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1976. Por esta Orden se rectifica la de 31 de octubre de 1975 (D. O. número 261), por la que le fueron concedidos a este sargento diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

Otro, D. José Gil Palleiro, nueve trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1966.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de noviembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Cándido Jalda del Río, once trienios de tropa, con antigüedad del día 28 de junio de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 28 de junio de 1975, y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca*

Sargento D. Antonio Agudo Martín, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de octubre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Carlos Hernández Díaz, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de julio de 1967.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de julio de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de julio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián*

Sargento D. Alejandro Ansorena Nuin, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de noviembre de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Simeón José Gómez Vega,

once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de septiembre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 14 de septiembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

Otro, D. José Ifiguez Oruezabal, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de marzo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 3 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Lacarra Trincado, once trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 2 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Pablo Marzo Sanz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de agosto de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de agosto de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Santander*

Sargento D. Manuel González Gandavillas, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de octubre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia*

Sargento D. Felipe García Soto, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de noviembre de 1970, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan Grande Pinillos, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de octubre de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 26 de octubre de 1975, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1975.

#### *Jefatura Provincial de Mutilados de Soria*

Sargento D. Manuel Córdoba Cabello, un trienio de suboficial, con an-

tigüedad del día 25 de agosto de 1975, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1975.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Sargento D. Jaime Vizcarro Sansano, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios de tropa.

Otro, D. José Sanz Gurri, seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad del día 16 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

Sargento D. Segundo Arcusa Sebastián, once trienios de tropa, con antigüedad del día 25 de junio de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Moreno Pobes, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 2 de julio de 1975, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Sargento D. Samuel Garay García, once trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de febrero de 1970.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 26 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 26 de febrero de 1976, y efectos económicos del día 1 de marzo de 1976.

Otro, D. José Garriga Morera, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de noviembre de 1973, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

#### Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento D. Alejandro Álvarez Juárez, once trienios de tropa, con antigüedad del día 23 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 23 de mayo de 1975, y efectos económicos del día 1 de junio de 1976.

Otro, D. Fructuoso Fonseca Hernández, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1971, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de diciembre de 1974, y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Laurentino de Prada Me-

rino, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad de 18 de julio de 1974, y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Madrid, 28 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes Clase C. Tipo 9.º, provisión normal anunciadas por Orden de 7 de mayo último (D. O. núm. 106), se destina, con el carácter que se indica, a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

Capitán D. Manuel Aznar Gualde, de la 313 (Palma de Mallorca), a la 321 (Murcia).

Otro, D. José Gómez Tena, de disponible en la primera Zona, a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Gregorio Ahedo Asensio, de disponible en la tercera Zona, a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Alejandro Gutiérrez Ortega, de disponible en la tercera Zona, a la 111 (Madrid, Interior).

Otro, D. Miguel Romero Cerezo, de disponible en la cuarta Zona, a la 523 (Logroño).

Teniente D. Rafael Gurúa Ardanuy, de la 313 (Palma de Mallorca) a la 312 (Alicante).

Otro, D. Santiago Fernández Sáez, de la 541 (Bilbao), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Alfonso Santos Ferreiro, de la 622 (Gijón) a la 622 (Lugo).

Otro, Francisco Delgado Gómez, de la 511 (San Sebastián), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Brígido Rosal Durán, de la 313 (Palma de Mallorca), a la 241 (Sevilla).

Otro, D. Vicente González Molero, de disponible en la 1.ª Zona, a la 141 (Toledo).

Otro, D. José Morales Magariño, de disponible en la 1.ª Zona, a la 321 (Murcia).

Otro, D. Luis Gómez Martín, de disponible en la 6.ª Zona, a la 612 (León).

Otro, D. Miguel Urbano Martín, de disponible en la 4.ª Zona, a la 411 (Barcelona).

### PREFERENCIA FORZOSA

Capitán D. Eladio Pedrinaci Urdan-

garín, de disponible en la 3.ª Zona, a la 652 (Gijón).

### FORZOSO

Capitán D. Estebán Barriuso Heras, de disponible en la 1.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Lourdes Vázquez Andrade, al teniente de la guardia civil D. Manuel Quiroga Díaz, con destino en la 642 Comandancia (Lugo).

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1976

Sargento D. Fidel Albalat Martín, del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 23 de abril de 1971.

A partir de 1 de marzo de 1976

Sargento D. Fermín Barriente Sagayo, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 30 de octubre de 1973.

Otro, D. José Fuentes Jiménez, del 31 (Valencia), con la de 13 de mayo de 1973.

Otro, D. Luis Hernández Martín, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 20 de septiembre de 1975.

A partir de 1 de abril de 1976

Sargento D. Tomás Cinza Puz, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 18 de febrero de 1976.

Otro, D. Enrique Llamas Moral, del 23 (Córdoba), con la de 29 de marzo de 1976.

Otro, D. José Lagares Pevidad, del 33 (Castellón), con la de 11 de enero de 1975.

Otro, D. Julián Sánchez Utrero, del Centro de Instrucción, con la de 12 de marzo de 1976.

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Sargento primero D. Pedro Labrador Labrador, del 23 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 10 de abril de 1976.

Sargento D. Rafael González Escobar, del 21 (Sevilla), con la de 10 de abril de 1976.

Otro, D. Alfredo Zuñil Serrano, del 23 (Badajoz), con la de 10 de abril de 1976.

Otro, D. Prudencio Ambrojo Bejarano, del mismo, con la de 12 de abril de 1976.

Otro, D. Miguel Clavero Gómez, del 23 (Córdoba), con la de 10 de abril de 1976.

Otro, D. Juan Linares Linares, del 34 (Granada), con la de 21 de septiembre de 1975.

Otro, D. Manuel Humanes Hurtado, del 51 (San Sebastián), con la de 11 de abril de 1976.

Otro, D. Eladio Martín Castro, del 53 (Burgos), con la de 13 de abril de 1976.

Otro, D. Vicente Acedo Panizo, del Centro de Instrucción, con la de 15 de diciembre de 1974.

*A partir de 1 de junio de 1976*

Sargento D. Florentino Parra Iglesias, del 23 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 8 de mayo de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de marzo de 1976*

Sargento D. José Lorenzo Ramírez, del 43 Tercio (Tarragona), con la antigüedad de 27 de febrero de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de febrero de 1976*

Sargento D. Claudio Barrios Sandoval, del 23 Tercio (Badajoz), con la de 4 de enero de 1976.

*A partir de 1 de marzo de 1976*

Sargento D. Nicolás Blázquez Rodríguez, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 23 de febrero de 1976.

*A partir de 1 de abril de 1976*

Sargento primero D. Abraham González Tello, del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con la antigüedad de 17 de marzo de 1976.

Otro, D. Eduardo Redondo Ardilla, del 21 (Sevilla), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Navarro Luz, del 33 (Castellón), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Emilio Tamayo Agullera, del 34 (Granada), con la de 31 de marzo de 1976.

Sargento D. Francisco Cachinero Duque, del 23 (Córdoba), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Hidalgo Raya, del mismo, con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Enrique Mateos Serrano, del 51 (San Sebastián), con la de 1 de abril de 1976.

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Sargento primero D. Ramón Sala Navarro, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 5 de abril de 1976.

Otro, D. Guillermo Saavedra Quiroga, del 64 (La Coruña), con la de 1 de mayo de 1976.

Sargento D. Alfredo Murujosa Ramos, del 65 (Oviedo), con la de 9 de abril de 1976.

Otro, D. José Pérez Hidalgo, del Centro de Instrucción, con la de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Julián Luque Cuevas, de la Agrupación de Destinos, con la de 28 de marzo de 1974.

*A partir de 1 de junio de 1976*

Sargento primero D. Eduardo Monago Cartón, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la antigüedad de 1 de junio de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Sargento D. Francisco Barrera Martínez, del 54 Tercio (Bilbao), con la antigüedad de 28 de noviembre de 1974.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de abril de 1976*

Subteniente D. Valentín Gómez Inza, del 53 Tercio (Pamplona), con la antigüedad de 1 de abril de 1976.

Brigada D. Santiago Garrido Palomo, del 11 (Madrid), con la de 30 de marzo de 1976.

Otro, D. Elías Gómez Martín, del 14 (Toledo), con la de 24 de marzo de 1976.

Otro, D. José Ortiz de Castro, del 32 (Murcia), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Pérez González, del 53 (Burgos), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Losada Fernández, del 63 (Pontevedra), con la de 30 de marzo de 1976.

Otro, D. José del Nacimiento Vicente, del 65 (Oviedo), con la de 25 de marzo de 1976.

Sargento primero D. Constantino Arias Rodríguez, del 11 (Madrid), con la de 14 de mayo de 1975.

Sargento D. Bernardo Cuerva Valle, del mismo, con la de 18 de marzo de 1976.

Otro, D. Benjamín García González, del 21 (Sevilla), con la de 1 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Fernández Garcerán, del 31 (Valencia), con la de 1 de abril de 1976.

*A partir de 1 de mayo de 1976*

Subteniente D. Manuel Pierrez Pé-

rez, del 34 Tercio (Granada), con la antigüedad de 5 de abril de 1976.

Otro, D. Jacinto Martínez Fernández, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de diciembre de 1970.

Brigada D. José Ramos Gómez, del 11 (Madrid), con la de 7 de abril de 1976.

Otro, D. Eduardo Fernández Gómez, del 41 (Barcelona), con la de 1 de abril de 1971.

Otro, D. Juan Eserverri Chaverri, del 52 (Pamplona), con la de 10 de abril de 1976.

Otro, D. José Carretero Díaz, del 54 (Bilbao), con la de 9 de diciembre de 1975.

Sargento primero D. Jesús Martín Hernández, del 12 (Segovia), con la de 12 de abril de 1976.

Otro, D. Esteban Talavera García, del 14 (Toledo), con la de 6 de abril de 1976.

Otro, D. Amancio Gutiérrez Rojas, del 52 (Pamplona), con la de 7 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Pérez de la Iglesia del 53 (Burgos), con la de 7 de abril de 1976.

Sargento D. Luis Nieto Rodríguez, del 11 (Madrid), con la de 6 de abril de 1976.

Otro, D. José García Bravo, del mismo, con la de 12 de abril de 1976.

Otro, D. Marcos Álvarez Gómez, del mismo, con la de 8 de abril de 1976. Madrid, 25 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cuatro años, por cumplir los cincuenta y tres en el mes de julio próximo, al sargento de la Guardia civil D. José Gutiérrez Canas, del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Retiros**

La Orden de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 117), por la que pasan a la situación de retirado en el citado mes por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 106), entre otros, los guardias primeros de la Guardia Civil Francisco González Pérez y Tomás Álvarez Sánchez, del 64 Tercio (La Coruña), se entenderá rectificada en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que son del 65 Tercio (Oviedo).

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Bajas**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Sabadell (Barcelona), el día 27 del pasado mes de mayo, el guardia-alumno de dicho Cuerpo José Martínez García Rodríguez, que se hallaba efectuando el curso prevenido en la Academia de Guardias de Sabadell. Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Edades**

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil José Martínez Honrubia, con destino en el II Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 1 de abril de 1927, que consta en su documentación militar, por la de 4 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124) ha resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Empleos honorarios**

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorario a los suboficiales de la guardia civil en situación de retirados por edad, que se relacionan:

Subteniente D. Gregorio Silva Gallego.

Otro D. Rafael García Contreras. Brigada D. José González Marrero. Otro D. Manuel Vázquez Castro. Sargento primero D. Valentín Matanzas de Miguel.

Sargento D. José Peinado Manzano. Otro, D. Manuel Lombardero Pérez. Madrid, 1 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO****VARIAS ARMAS****Premios de permanencia y sueldos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto y en el apartado dos del artículo tercero, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación

de los artículos segundo y tercero de la Ley núm. 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), y del artículo dieciséis de la Ley núm. 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

**Del Regimiento de Infantería Mahón número 46**

Dos premios de permanencia y sueldo de 4.275 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976.

Cabo de Banda José Blanco Muñoz.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2**

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo marroquí, núm. 32.035, Al-lal Hamu Al-lal.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión**

Ocho premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Alfredo Lao Carrión.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo Rafael Bolaño del Aguila.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1976.

Cabo primero Leoncio García Rivera.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de marzo de 1976.

Cabo primero Ramón Moreno Primicias.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1975. (Modificación a la Orden de 3 de marzo de 1975, D. O. núm. 86).

Cabo Francisco Martín Parreira.

Otro, José Pérez Pastor.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1975.

Cabo José Serrano Fernández.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1973, y cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo Francisco Rubio Díez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo Miguel Castro García.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo José Porras Monedero.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo Francisco Puente Morán.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo Juan Zurera Martínez.

Sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1976.

Legionario Millán Cabadas Alba.

**Del Tercio Duque de Albá, II de La Legión**

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de mayo de 1975.

Cabo primero León Noves González Mellado.

Dos premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo primero José Barrios Mejías.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976.

Cabo Andrei Herteza Heisan.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo José García Borrero.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1976.

Cabo Antonio Romero Esteban.

**Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión**

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1975.

Cabo José Amaya Fernández.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976.

Cabo Miguel Arévalo Robles.

**De la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra**

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976.

Cabo primero Francisco Bermúdez Galera.

Otro, Juan Caamaño Sánchez

Otro, Higinio Prieto Iván.

Otro, Rafael Tortosa López.

Madrid, 19 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Herme-

negildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:



## EJERCITO DE TIERRA

### PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Infantería

Teniente coronel, activo, D. Juan Vázquez Falcón, con antigüedad de 27 de enero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Emilio Rosaleny Jiménez, con antigüedad de 30 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Palacios Fernández, con antigüedad de 10 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Teniente coronel, activo, D. Restituto Martínez Rodríguez, con antigüedad de 18 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Huesca.

Teniente coronel honorario, reserva, D. Julio García Agustín, con antigüedad de 7 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Servicios Civiles, don Federico Carbonero Alonso, con antigüedad de 14 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Caballería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Lamberto López Marvá, con antigüedad de 4 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

#### Artillería

Coronel, servicios civiles, D. Angel Ferraz Lasheras, con antigüedad de 17 de enero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Jerónimo Muñoz Muñoz, con antigüedad de 10 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Estévez Jurado, con antigüedad de

20 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Comandante, Servicios Civiles, don Emilio Fernández Navarro, con antigüedad de 18 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Comisión Mixta de los Servicios Civiles.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Jaime Oñate de Pedro, con antigüedad de 18 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Teniente coronel honorario, D. Jesús García Gras, con antigüedad de 28 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

### PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

#### Infantería

Teniente coronel, activo, D. Manuel del Castillo Sánchez, con antigüedad de 25 de febrero de 1975, a partir de 1 de marzo de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Fernández Rojo, con antigüedad de 16 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Rafael Bada Requena, con antigüedad de 15 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Rodrigo Andrada Sanguino con antigüedad de 19 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 33.

Comandante, Servicios Civiles, don Feliciano García Escudero, con antigüedad de 11 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Manuel Romero Gómez, con antigüedad de 18 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### Caballería

Comandante, activo, D. Segundo Tercero López, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, a partir de 1

de abril de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría de la Dirección General de Personal.

Comandante honorario, reserva, don Manuel Casado Vargas-Machuca, con antigüedad de 25 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Escala Auxiliar, activo, don Luis Muñoz Pereda, con antigüedad de 1 de marzo de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría. Dirección de Servicios Económicos.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, Escala Auxiliar, activo, don Antonio López Pérez, con antigüedad de 20 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

#### Artillería

Teniente coronel honorario, reserva, D. Jerónimo Torres Burgos, con antigüedad de 1 de febrero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

Comandante, activo, D. Luis Martínez Zapata, con antigüedad de 1 de abril de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. José Medina Salanova, con antigüedad de 9 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Material.

#### Sanidad Militar

A. T. S. de segunda, activo, don José Luque Belmonte, con antigüedad de 5 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Baudilio Sedano Rodríguez, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975, a partir de 1 de octubre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Juan Viruel Pérez, con antigüedad de 5 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la

Subinspección de la 8.ª Región Militar.

#### *Agrupación Obrera y Topográfica*

Capitán topógrafo, activo, D. Antonio Rodríguez Tamargo, con antigüedad de 23 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

#### *Guardia Civil*

Capitán, activo, D. Alberto Jiménez Cuesta, con antigüedad de 1 de marzo de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### **CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES**

#### *Regimiento de la Guardia Real*

Teniente, activo, D. Eustaquio Casa do García, con antigüedad de 29 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación el Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey.

#### *Infantería*

Comandante, activo, D. José Gayán Górriz, con antigüedad de 20 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán Activo, D. José Rodríguez Martínez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Capitán, activo, D. Luis Castroverde Quiles, con antigüedad de 14 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Capitán, activo, D. Guillermo Lozano Méndez-Núñez, con antigüedad de 1 de abril de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Carlos Riera Giménez, con antigüedad de 18 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Alfonso Sampedro Cortabarría, con antigüedad de 25 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Basbastro núm. 43.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Manuel Ramos Otero, con antigüedad de 26 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Primitivo Rodríguez Blázquez, con antigüedad de 27 de febrero de

1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Campamento San Pedro, C. I. R. núm. 1.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Juan Vilar Cifre, con antigüedad de 27 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Juan Serrano Reche, con antigüedad de 27 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Subsecretaría. Dirección General de Personal.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Andrés Barona Herrera, con antigüedad de 27 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

#### *Caballería*

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Natalio García Cuadrado, con antigüedad de 21 de diciembre de 1975, a partir de 1 de enero de 1976. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

#### *Artillería*

Capitán, activo, D. José Roca Lozano, con antigüedad de 24 de agosto de 1975, a partir de 1 de septiembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Leopoldo Ramírez Pernía, con antigüedad de 27 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Ezequiel Fernández Díez, con antigüedad de 28 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

#### *Ingenieros*

Capitán auxiliar, activo, D. José Díaz Baset, con antigüedad de 28 de octubre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Blas Vera Cardona, con antigüedad de 21 de diciembre de 1975, a partir de 1 de enero de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Romualdo García Moya, con antigüedad de 21 de diciembre de 1975, a partir de 1 de enero de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### *Especialistas*

Teniente, Escala especial, activo, don Joaquín Álvarez Martínez, con antigüedad de 12 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### *Ingenieros de Armamento y Construcción*

Comandante, activo, D. Guillermo López Ruiz, con antigüedad de 2 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Material.

#### *Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción*

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Jarabo Sanz, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

#### *Farmacia*

Comandante, activo, D. Felipe de Miguel Merino, con antigüedad de 16 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Instituto de Medicina Preventiva, Capitán Médico «Ramón y Cajal».

#### *Oficinas Militares*

Teniente, activo, D. Ramiro Orcajo Porras, con antigüedad de 30 de diciembre de 1975, a partir de 1 de enero de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Benito Delgado Vázquez, con antigüedad de 24 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Luis Baamonde Gudín, con antigüedad de 7 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.



#### **MARINA**

#### **PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION**

#### *Cuerpo General*

Capitán de Navío, activo, D. Juan Pardo de Donlebun y Braquehais, con antigüedad de 5 de septiembre de 1975, a partir de 1 de octubre de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Guillermo Gorrero Curbera, con antigüedad de 29 de enero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### *Infantería de Marina*

Teniente coronel, activo, D. Marcos Ruiloba Palazuelos, con antigüedad de 9 de febrero de 1976, a partir de 1

de marzo de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Adolfo Mateos Bermejo, con antigüedad de 18 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION**

*Cuerpo General*

Capitán de Fragata, activo, D. Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco, con antigüedad de 4 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. Angel Bescos Belarra, con antigüedad de 4 de febrero de 1976, a partir de 1 de marzo de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina*

Comandante honorario, reserva, don Vicente Orti López, con antigüedad de 12 de enero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES**

*Cuerpo General*

Capitán de Corbeta, activo, D. Carlos Sánchez de Toca Acebal, con antigüedad de 1 de febrero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de Navío, activo, D. Lázaro Avilés Nicolás, con antigüedad de 1 de enero de 1976, a partir de 1 de enero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina*

Comandante, activo, D. Germán José Leira Rodríguez, con antigüedad

de 1 de febrero de 1976, a partir de 1 de febrero de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



**EJERCITO DEL AIRE**

**PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION**

*Arma de Aviación*

Teniente coronel, activo, D. Francisco Javier Ferraz Castán, con antigüedad de 18 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

**CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES**

*Tropas y Servicios*

Teniente, Escala especial, activo, don Miguel Corredera Avila, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Teniente, Escala especial, activo, don Juan Cano Ordóñez, con antigüedad de 31 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

*Mantenimiento de Avión y Electrónica*

Teniente, activo, D. José María López de Heredia Larreina, con antigüedad de 22 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

*Intendencia*

Capitán, activo, D. Marcos Benavente Dumont, con antigüedad de 20 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Jefatura de Transmisiones del Aire.

*Mecánicos Automovilistas*

Teniente, Escala especial, activo, don Francisco Carranza Hernández,

con antigüedad de 6 de abril de 1976, a partir de 1 de mayo de 1976. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

*Armeros Artificieros*

Teniente, Escala especial, activo, don Antonio Guerrero Perez, con antigüedad de 16 de marzo de 1976, a partir de 1 de abril de 1976. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Madrid, 24 de mayo de 1976

ALVAREZ-ARENAS

**SUBSECRETARIA**



**Personal nativo**

*Bajas*

La Orden circular de 3 de marzo de 1976 (D. O. núm. 57), por la que causaban baja con fecha 31 de diciembre de 1975 en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, por disolución de la misma, el personal nativo que se relacionaba, se amplía en el sentido de que, igualmente causan baja en aquélla, el personal que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, según sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

*Relación que se cita*

Soldado núm. 64.377 Mohamed Embark Uld Salec Uld Em Mami, 31 de diciembre de 1975.

Otro, núm. 64.391 Nayem Uld Maani Uld Ali, 31 de diciembre de 1975.

Otro, núm. 64.533 Brahin Uld Amadal-La Uld Brahin Uld Leyabeyel, 31 de diciembre de 1975.

Otro, núm. 64.560 Mahayud Uld Laheidi Uld Hamuadi, 31 de diciembre de 1975.

Otro, núm. 64.598 Ali Uld Mohamed Uld Jatari, 31 de diciembre de 1975, Madrid, 2 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Exemos. Sres.: En cumplimiento a lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las normas ge-

nerales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncian para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora,

Esta Presidencia del Gobierno dis-

pone quede rectificado el concurso número 85, convocado por Orden de 24 de abril de 1976 («B. O. del Estado» número 110, de 7 de mayo) como sigue:

En la página 8846, columna segun-

da, línea 33, epígrafe Presidencia del Gobierno.—Localidad de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).—Ministerio de Educación y Ciencia, queda anulado el anuncio de la vacante del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

En la página 8347, columna primera, línea 11, epígrafe Presidencia del Go-

bierno.—Localidad de Arriendas (Oviedo).—Ministerio de Educación y Ciencia, queda anulado el anuncio de la vacante del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—P. D., el General Presidente, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 134, de 4-6-76.)

## ADJUDICACION DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Con fecha 17 de mayo de 1976, el Excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S.V 40/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

### Objeto de la adjudicación

Adquisición de viveres de fácil con-

servación, segundo trimestre Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

### Importe total de la adjudicación

3.754.833,93 pesetas.

### Adjudicatarios

A la firma «Tomas Santa Cecilia Muñoz» 306.895,00 pesetas.

A la firma «Manuel Arroyo Torres» 199.500,00 pesetas.

A la firma «Ignacio Hernanz Sanz» 2.499.998,93 pesetas.

A la firma «Cooperativa Industrial del Bienestar Popular (SUPERCOB)» 748.440,00 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 29 de mayo de 1976.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expte. MI-10-76 (5.ª R. M. 8/76 Central)

A las diez horas quince minutos (10'15) del día doce (12) de julio de 1976, se constituirá la mesa de contratación de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar en su Sala de Actos, Hernán Cortés número 31, de Zaragoza, para proceder a la enajenación por subasta de do-

ce (12) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuempas, Centros y establecimientos de esta Región Militar por un importe inicial de 710.213,00 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un sobre rotulado y cerrado y la documentación reglamentaria igualmente en otro rotulado y cerrado, pudiéndose examinar los pliegos de bases que rigen en esta contratación, así como la rela-

ción detallada de la composición de los lotes con su situación y precio mínimo, en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés 37, 1.º Zaragoza 5, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 2 de junio de 1976.

Núm. 201

P. 1—1

## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Impresos para solicitar Becas

Los impresos ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 137), y que constituyen el expediente completo, para solicitar Becas, se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «Colección Legislativa»), al precio de doce pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Las peticiones deberán ser hechas según dispone el apartado 3 de la referida Orden.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITIRE SU AVISO